

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, Diciembre 01 de 2023

VISTOS:

El Memorandum N°1303 de fecha 29 de Noviembre de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, El objetivo de este programa en el área migración es Generar espacios de encuentro con las comunidades migrantes residentes en la comuna de santa cruz, potenciando la integración, convivencia y fomentando el respeto y la tolerancia por las diferentes culturas, fortaleciendo vinculos entre ellos

DECRETO EXENTO N.º 5225/

1.- Aprueba Programa Denominado "LAS FAMILIAS DE SANTA CRUZ CELEBRAN A SUS COMUNIDADES MIGRANTES " actividad a realizar el 10 de Diciembre del 2023, en el Complejo Deportivo Gabriela Mistral

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.025; 215.22.01.001.001.065; 215.24.01.008.001.035;

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)